



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000040-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implantar el consorcio metropolitano de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000040, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implantar el consorcio metropolitano de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En 2006 el Consejero de Fomento suscribía un convenio con los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Valladolid para la implantación de un servicio de transporte metropolitano. Casi una década ha transcurrido en la que no se han producido avances



al respecto en Valladolid, sí en otras áreas urbanas de la Comunidad, como la de Salamanca y León que ya cuentan con Consorcio de Transportes.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para los años 2014 y 2015 contemplaban las siguientes partidas para el transporte metropolitano:

	PGCA 2014	PGCA 2015
- Año 2015:	100.000 €	600.000 €
- Año 2016:	200.000 €	600.000 €
- Año 2017:	0 €	600.000 €

El incremento en las previsiones presupuestarias es significativo por lo que parece oportuno que se ponga en marcha, cuanto antes, el Consorcio Metropolitano de Transporte de Valladolid. De hecho, las palabras del anterior Consejero de Fomento en el momento de presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015 parecían indicar, nuevamente, que existía el compromiso de impulsarlo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar el Consorcio Metropolitano de Valladolid a lo largo de 2015".

Valladolid, 23 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández